

## **EL SECRETARIO GENERAL HACE UN LLAMADO PARA LA RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA.**

13 de junio de 2003

El siguiente es el mensaje del Secretario General Kofi Annan con motivo del Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura, 26 de junio.

El torturador busca quebrantar la voluntad y el espíritu de su víctima. Cada año, en este día, reafirmamos nuestra voluntad y espíritu inquebrantable para acabar esta práctica, llevar a los torturadores ante la justicia, y cuidar a sus víctimas inocentes. La tortura es una atroz violación a la dignidad humana y a los derechos humanos. Ninguna causa política, militar o religiosa u otra puede justificarla.

La dura realidad es que tenemos un camino muy largo por delante para acabar con la tortura. A veces conseguimos oír el testimonio de aquéllos que han sido torturados por regímenes brutales, y ver los sitios donde se efectuaron los actos. Sin embargo, debemos recordar que muchas víctimas no han logrado contar al mundo sus historias y que la tortura no se limita a una región en particular o a un sistema político, o a sólo unos pocos países.

Así como Naciones Unidas esta por la paz y el desarrollo, vela igualmente por liberar al ser humano de la tortura y de otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y por llevar a los perpetradores de tales crímenes ante la justicia. Existe una serie de mecanismos legales y de otro tipo que Naciones Unidas utiliza para la lucha contra la tortura. Debemos continuar desarrollando nuevas estrategias y continuando con aquellas ya existentes.

Es por esto que saludo a la adopción, por parte de la Asamblea General en diciembre de 2002, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Este establece un marco de trabajo que permitirá visitas de entidades nacionales e internacionales independientes a los lugares donde las personas se encuentran privadas de su libertad. Reduciendo el aislamiento de las personas detenidas, que son a menudo las más vulnerables al abuso, esperamos protegerlos de la tortura.

Permítannos al mismo tiempo recordarles que los derechos humanos deben primero y ante todo ser respetados y protegidos por los gobiernos, y que estos mecanismos internacionales y nacionales de protección son complementarios.

El Protocolo creará nuevas posibilidades para el diálogo con y entre las autoridades nacionales para asegurar que el derecho a ser protegido de la tortura se traduzca en realidad. Hago un llamado a todos los Estados, que aun no lo han hecho, a ratificar la Convención y su Protocolo Facultativo como un paso concreto en la lucha para prevenir la tortura en nuestro mundo.

Si no mueren de sus heridas, las víctimas de la tortura normalmente llevan con ellos cicatrices físicas y mentales a lo largo de sus vidas. El año pasado, las contribuciones de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y de los individuos al Fondo

de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de Tortura han financiado cerca de 200 proyectos de ONGs a nivel mundial que brindan ayuda crucial psicológica, médica, social, legal, económica y de otro tipo para aproximadamente 100,000 víctimas de tortura.

Expreso mi agradecimiento a esos contribuyentes por su solidaridad con las víctimas de la tortura y hago un llamado a todos los demás a seguir su ejemplo donando generosamente al Fondo, de tal forma que sea aún mayor el número de proyectos que puedan financiarse en el próximo año.

En este día internacional de apoyo a las víctimas de la tortura, reafirmamos nuestra indignación contra esta práctica y nuestro compromiso para consolidar los pasos para acabar con ésta. Se lo debemos a las víctimas de la tortura y a la humanidad.